

CÓRDOBA, 21 DE JULIO DE 2025

VISTO:

El llamado a convocatoria para la cobertura de horas universitarias vacantes para la unidad curricular “TALLER DE GRABADO EN RELIEVE”, carácter suplente, del TALLER DE CAPACITACIÓN PLÁSTICA PARA ADULTOS de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que por medio de Resolución Decanal N° 297/2025 se conformó la Comisión Evaluadora a los fines de llevar adelante el procedimiento de cobertura de las mencionadas horas conforme lo regula la Resolución Rectoral N° 192/2018.

Que con fecha 03.07.2025 la Comisión Evaluadora Ad Hoc eleva el Acta Dictamen con el orden de mérito resultante con lo cual acredita haber cumplimentado con las instancias previstas normativamente.

Que, en virtud de ello, resulta necesario el dictado de un instrumento legal pertinente a los fines de convalidar e informar el acta dictamen correspondiente a la cobertura de horas universitarias vacantes para la unidad curricular “TALLER DE GRABADO EN RELIEVE”, carácter suplente, del TALLER DE CAPACITACIÓN PLÁSTICA PARA ADULTOS de la Facultad de Arte y Diseño dependiente de la Universidad Provincial de Córdoba;

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;



LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

RESUELVE:

Artículo 1º: **CONVALÍDASE** lo meritado por la Comisión Evaluadora Ad Hoc mediante el Acta Dictamen y Orden de Mérito, ambas publicadas con fecha 04.07.2025 en relación a la cobertura de horas universitarias vacantes para la unidad curricular “TALLER DE GRABADO EN RELIEVE”, carácter suplente, del TALLER DE CAPACITACIÓN PLÁSTICA PARA ADULTOS de la Facultad de Arte y Diseño dependiente de la Universidad Provincial de Córdoba, las que se acompañan a la presente en Anexo I y II respectivamente;

Artículo 2º: **PROTOCOLÍCESE**, comuníquese y archívese. -

RESOLUCIÓN N° 0340.-



[Handwritten signature]
Dl Janina Ipohorski
Decana Normalizadora
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba

ANEXO I**ANEXO H: FORMULARIO DE ACTA DICTAMEN**

En el día de la fecha: 3 de julio de 2025 se reúne la C.E. de la Facultad de: Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, integrada por: Ana Capra, Laura Lucero, Noël Loeschbor y Graciela Bressan a los fines de tratar el orden del día:

Cobertura de: horas universitarias vacantes para el espacio curricular/unidad curricular: Taller de Grabado en Relieve carga horaria: 6 (seis) horas. Turno: Tarde, Año: 2025.

Carrera: Taller de Capacitación Plástica para Adultos. Carácter Suplencia Fecha de vigencia de la publicación: 17 al 19 de junio

Horario de dictado: miércoles de 14hs a 18hs. Carga horaria: 6 (seis) horas cátedras.

La evaluación de títulos y antecedentes laborales y profesionales de los aspirantes inscriptos para la cobertura del espacio o unidad vacante, determina el siguiente orden de mérito:

Nº DE ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	TITULACIÓN/ES
1	LÓPEZ ALICIA	29892946	Profesorado Superior de Educación en artes plásticas.
2	VERÓNICA MELONI	24120031	Técnico Superior en Dibujo y Grabado.
3	TORREGIANI ANDRES	25343847	Perito en Artes Plásticas
4	ALPIRI MARÍA VICTORIA	24205344	Técnica Superior en Artes Visuales
5	VACCHINI GRACIELA	24463543	Profesora de Arte en Artes Visuales
6	BASUALDO CRISTINA	23796511	Profesora Superior en Artes Visuales

Aspirantes no meritados (en caso de hubiera), se consignará:

Apellido y nombre Toribio Tadeo, DNI 40816356 Título Técnico Superior en Artes Visuales. Razones que fundamenten lo dictaminado: No cumple con los requisitos de la convocatoria "al no cumplir con el perfil pertinente para esta unidad curricular.

Apellido y nombre Ubaid, Miriam Patricia del Valle, DNI 20381932 Título Licenciatura en Escultura Facultad de Artes, UNC. Razones que fundamenten lo dictaminado: No cumple con los requisitos de la convocatoria "al no cumplir con el perfil pertinente para esta unidad curricular".

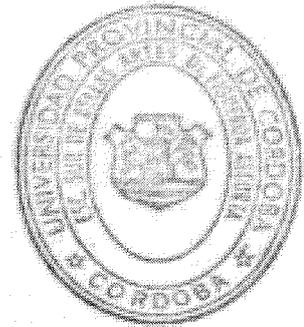
Se acompaña la presente Acta Dictamen del Anexo, con detalle de la valoración del Orden de Mérito resultante. -

Firma y aclaración de los miembros de la C.E.

Capra Ana Inés DNI 27652930
Laura Alejandra Lucero DNI 28851764

NÖEL LOESCHBOR

Noël Loeschbor DNI 25918782
Graciela Bressan DNI 6173632

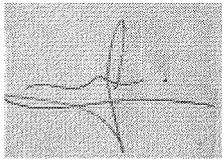

D1 lanina Ipohorski
Decana Normalizadora
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba



ANEXO II

ANEXO M: ORDEN DE MERITO																	
FACULTAD: ARTE Y DISEÑO										LOCALIDAD: CÓRDOBA							
INSTITUTO: ESCUELA SUP. DE BELLAS ARTES FIGUEROA ALCORTA										PROVINCIA: CÓRDOBA							
CARRERA: TALLERES DE CAPACITACIÓN PLÁSTICA PARA ADULTOS																	
E.C.A.U.C.			CURSO:					DIVISION:		CARÁCTER:							
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TITULACIÓN	HONORARIOS ESPECÍFICOS	HONORARIOS GENERALES	EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA	FORMACIÓN CONTINUA	PUBLICACIONES ESPECÍFICAS	PARTICIPACIONES INTERNACIONALES	OTROS ANTECEDENTES SOBREPUESTOS	ARTÍSTICAS				TOTAL ANTECEDENTES	PROMEDIACION	ORDEN DE MERITO
											ARTES VISUALES	MÚSICA	TEATRO	LANGUA			
	LÓPEZ ALICIA	29.892.946	85	20	15	0,95	4,4		1	3	10				139,4		1
	VERÓNICA MELONI	24.120.031	40		10	32	5,75	0,6		13	27				128,4		2
	TORREGIANI ANDRES	25.343.847	20		25		4,45			12,3	44				105,7		3
	ALPIRI MARÍA VICTORIA	24.205.344	75			2,15	12,4			2	10				101,6		4
	VACCHINI GRACIELA	24.463.543	60		15	10,9	7,5			1	7				101,4		5
	BASUALDO CRISTINA	23.796.511	25				3,3		5	0,25	5				38,55		6

ORDENADO CONFORME A CRITERIOS DEFINIDOS EN ANEXO Y DE LA RESOLUCION N° 152/2018. Dicha Resolución se encuentra disponible en la página oficial de la Universidad Provincial de Córdoba.



Capra Ana Inés DNI 27852930



Noel Loeschbor DNI 25918782



Laura Alejandra Lucero DNI 28851784



Graciela Bressan DNI 6173632



[Signature]
Dra. Yanina Ipohorski
Decana Normalizadora
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba

